



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0093/2026
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo 29 de abril de 2026.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"DOMO DOS AGUAS"**, con motivo de realizar **"EL SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA ARTISTICA Y CULTURAL TULUM DANSARTE"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **"DOMO DOS AGUAS"** en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el día 17 de mayo, en un horario de 2:00 pm a 10:0 pm.

Se hace de su conocimiento que, en caso de presentarse un evento de carácter prioritario o de fuerza mayor, se le notificará oportunamente con la finalidad de reprogramar la actividad en una nueva ubicación.

Asimismo, queda bajo su responsabilidad la organización y la seguridad del evento, así como de cualquier eventualidad que pudiera suscitarse durante su desarrollo. De igual manera, se le solicita mantener niveles de volumen moderados y, al término del evento, realizar de manera inmediata la limpieza del espacio, asegurando su adecuada entrega y libre acceso, a fin de evitar molestia a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
JUVENTUD Y DEPORTE

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.G.P. LIC. MOISES ALBERTO MUROS HERNÁNDEZ DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTE
C.C.P. ARCHIVO
JMP/IOC